



Posted on: 29 November 2016

DB Reference N°: IDB1694-11/16

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Environment Protection

Deadline: 23 February 2017

Status: Updated

Loan N°./Financing:

Project: PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RECONQUISTA

Title: ACTUALIZADO - Catastro y Diagnóstico de Industrias de la Cuenca del Río Reconquista

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Este aviso fue publicado originalmente en Development Business el 29 de noviembre de 2016 y se actualizó el 6 de enero de 2017 cambiando la fecha límite del 6 al 27 de enero de 2017. El aviso se actualizó de nuevo el 7 de febrero de 2017 cambiando la fecha límite al 23 de febrero de 2017.

AVISO ORIGINAL:

**SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

NOMBRE DEL PAIS: Argentina.

NOMBRE DEL PROYECTO: "PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RECONQUISTA"

SERVICIOS DE CONSULTORÍA: "Catastro y Diagnóstico de Industrias de la Cuenca del Río Reconquista"

Expresiones de Interés

La Provincia de Buenos Aires ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de Servicios de Consultoría.

La Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, llama a presentar Expresiones de Interés a Firms Consultoras o asociación de Firms Consultoras elegibles para la realización del Estudio "**Catastro y Diagnostico de Industrias de la Cuenca del Río Reconquista**", el cual incluye el relevamiento y registro de industrias de la cuenca en una base de datos y el apoyo espacial en un Sistema de Información Geográfica.

La actividad censal se desarrollará en la cuenca del río Reconquista, cuyo Comité está integrado por los municipios de Merlo, Moreno, Luján, General Rodríguez, General Las Heras, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, General San Martín, Tres de Febrero, Morón, Ituzaingó,

Una de las principales causas de la contaminación de la cuenca son las descargas contaminantes provenientes de las actividades industriales que se desarrollan en la misma. La contaminación de origen industrial en la cuenca es significativa, pues hay un gran número de establecimientos que descargan sus efluentes (desde productos químicos hasta aguas servidas) con escaso o nulo tratamiento previo. Hoy es totalmente insuficiente la base informativa sobre las industrias; por lo que la magnitud, naturaleza y peligrosidad de estas descargas obliga a disponer de un conocimiento actualizado, integral y sostenido en el tiempo sobre los actores industriales que influyen en el ecosistema de la Cuenca del Río Reconquista.

Como objetivos de esta consultoría, se busca:

1. Generar un catastro de industrias actualizado, que provea toda la información sobre las variables de interés ambiental relacionadas con las Industrias que operan en la Cuenca del Río Reconquista.
2. Desarrollar un Sistema de Información Geográfica (SIG), de las industrias en el Río Reconquista con estándares del Open Geospatial Consortium en lo que respecta a la tecnología IDE, y un visor de mapas Web.
3. Desarrollar un informe de diagnóstico de la situación industrial, a partir de la información recopilada, sistemas de tecnología de información y el uso del SIG.

Los principales productos de esta consultoría pueden clasificarse en dos grupos:

1. Catastro y diagnóstico.
2. Sistema de Información Geográfica de Industrias.

Las Firmas Consultoras o Consorcios o Asociaciones de Consultoras interesadas en participar deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones análogas, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Las firmas consultoras podrán asociarse con el fin de mejorar sus antecedentes.

Las Firmas Consultoras serán seleccionadas en función de los siguientes parámetros:

1. Antecedentes institucionales y aspectos formales de la Firma Consultora (Estatuto de la Consultora, últimos dos (2) balances). Los indicadores mínimos a cumplir (promedio últimos dos balances) son[1]:

1. Cumplimiento de los siguientes indicadores (promedio de los últimos dos balances):
 2. endeudamiento (P/A) debe ser < 0.8 (menor a 0.8)
 3. Liquidez corriente (Ac/Pc) debe ser > 1 (mayor a 1)
 4. Facturación mayor a \$Ar 15.000.000 debe corresponder a la facturación anual del mejor de los últimos dos ejercicios contables anuales cerrados;

2. Experiencia General de la Firma Consultora: Las consultoras deberán presentar en carácter de declaración jurada sus antecedentes, debiendo acreditar como mínimo 5 años de experiencia en proyectos relacionados con la obtención y tratamiento de información de campo censal sobre categorías ambientales y/o económicas. En el caso de que estos proyectos hayan sido realizados en el marco de Programas financiados con Organismos Multilaterales de crédito se otorgará un puntaje extra

3. Experiencia Específica de la Firma Consultora: Las consultoras deberán presentar en carácter de declaración jurada sus antecedentes, debiendo acreditar como mínimo

1. Haber desarrollado en los últimos 10 años al menos 2 Censos que hubieran implicado como mínimo 10.000 boletas censales, describiendo cual fue el universo censado.
2. Haber desarrollado o que los equipos de profesionales hayan participado en proyectos de Sistema de Información Geográfica (SIG).

Las Firmas Consultoras serán seleccionados conforme el método de Selección Basado en Calidad y Costo y de acuerdo a las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, Versión Marzo 2011.

Los Consultores interesados pueden obtener más información durante horas hábiles de 09:00 a 16:00 horas en la dirección indicada a continuación:

Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900.

Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E" Azul. Horario de 9:00 a 16:00 hs.

Página Web: http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/consultoria/bid3256.php, en el que se encuentra publicado el Anexo al presente Llamado que contiene los formularios que deberán ser completados y la documentación requerida para la presentación de Expresión de Interés.

Correo Electrónico: uco_dpai@ec.gba.gov.ar

TEL: +54 (221) 429-4576 / 4732 - FAX: +54 (221) 429-4638

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el **6 de enero de 2017** a las 12.00 horas.

Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900.

Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E" Azul. Horario de 9:00 a 16:00 hs.

[1] Se aclara que los criterios financieros también serán ponderados y en caso de no obtener puntaje en el criterio 3) facturación y al menos en uno (1) de los otros dos criterios financieros (liquidez y/o endeudamiento) de i), la firma/consorcio quedará descalificada para continuar con la evaluación técnica. En caso de Consorcios, el análisis de la capacidad financiera se realizará de cada una de las firmas que formen parte del mismo, pero la ponderación se realizará sobre la sumatoria de todas las firmas que forman parte del Consorcio, considerando a éste como un solo ente.

